



TOMADO DE RAZÓN
22 AGO 2016

SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

DESIGNA A CONTRATA.

RESOLUCIÓN TRA N° 120949/75/2016

**RM REGION METROPOLITANA,
22/08/2016**

VISTOS: Resolución N° 11, de 2016, de Contraloría, Ley N° 18.834, L 19.896, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, DFL N° 2, de 2014, Miinisterio de Economía Fomento,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere contar con las funciones a desempeñar por la funcionaria contratada.

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

a) ANDREA PATRICIA ALARCÓN BAEZA, RUN N° [REDACTED] a contar de 25 de julio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, y mientras sean necesarios sus servicios, como ADMINISTRATIVO, asimilado a grado 17° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de ADMINISTRATIVOS, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 25 de julio de 2016.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto del servicio SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1471826643810258



1471871086487

